

ACEPTACIÓN DE LA MATRÍCULA CONDICIONADA

Situación en la cual se encuentra el estudiante:

- Haber presentado en formato digital (y no soporte físico) al Servicio de Atención a los Estudiantes (secretaria.facultat@peretarres.org) la documentación requerida para la matrícula y la vía de acceso (documentación sin código de verificación seguro).

Vías de acceso: **Grado:** PAU, CFGS, mayor 25, 40 o 45 años, otros títulos universitarios.

Postgrados: Titulación universitaria.

Si te examinaste de las **PAU en convocatorias anteriores** al curso actual, deberás contactar con la oficina de gestión académica de la universidad donde te matriculaste, para que te entregue la documentación acreditativa de los resultados de la prueba, que también nos tendrás que entregar.

- No haber presentado en ningún formato (digital o físico) alguno de los documentos requeridos para la matrícula.
- Haber presentado en formato digital (y no en soporte físico) la documentación requerida para el estudio de expediente al Servicio de Atención a los Estudiantes (secretaria.facultat@peretarres.org), (documentación sin código de verificación seguro). documentación que posteriormente se presentará en formato original al inicio del curso.

- Yo, _____ con DNI/NIE/pasaporte núm. _____, matriculado/ada para cursar los estudios de: _____ en la Facultad de Educación Social y Trabajo Social Pere Tarrés (Universidad Ramon Llull), **soy conecedor/a que esta matrícula está condicionada**, ya sea a la presentación de la vía de acceso **al inicio del curso vigente** en soporte físico o bien a la presentación de la documentación que falta, o ambas*. Así mismo, estoy informado/ada que **esta gestión es indispensable para la solicitud del título** de los estudios los cuales estoy matriculado/ada.

- Yo, _____ con DNI/NIE/pasaporte núm. _____, matriculado/ada para cursar los estudios de: _____ en la Facultad de Educación Social y Trabajo Social Pere Tarrés (Universidad Ramon Llull), **soy conecedor/a que actualmente no dispongo del título de Grado finalizado, y tengo pendiente de superar el TFG i hasta un máximo de 9 créditos ECTS para obtener la titulación de grado. Esta matrícula está condicionada a la presentación del título universitario antes de la defensa del TFM.**

El acceso por esta vía está regulado por la [Normativa de matrícula condicionada a las enseñanzas oficiales de máster universitario y programas académicos con recorridos sucesivos de la Universidad Ramon Llull](#), aprobada por la Junta de Gobierno de la URL el 18 de noviembre de 2021. (Según el Real Decreto 822/2021, del 28 de septiembre)

Soy conecedor que en ningún caso podré obtener el título de máster universitario si previamente no he obtenido el título de grado.

Fecha:

Firma:

*En caso de **estudio de expediente la documentación** (programas, certificados académicos, titulación, etc.) **deberá ser original o bien compulsada** y presentarla al inicio del estudio matriculado.